

# HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 5 de Julio 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio. — en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas, mor norias á precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 1.613

## Un instrumento de gobierno!

¡Buena faena, la que viene realizando el llamado partido liberal!

Primero, la campaña terrorista. Los exministros liberales, alternando con los propagandistas libertarios; los ministros del 31 de Mayo, escuchando cómo un compañero de bloque llamaba héroe á Morral; otro exministro anunciando la revolución; otro amenazando á la Monarquía... Y el Sr. Moret, ó suscribiendo el equívoco, ó dejándolo crecer y enredarse hasta lo infinito.

Segundo, las desnudaces del último discurso del Sr. Moret. El y sus amigos se oponen resueltamente al proyecto de Administración local, porque con la reforma perderán los últimos restos de su fuerza electoral. Ellos hacen sus Cortes desde el Gobierno; pero para hacerlas necesitan de alcaldes y Ayuntamientos que falsifiquen elecciones. Si esto se acaba, ¿cómo van ellos á vivir?

Tercero, el rompimiento con la solidaridad catalana, con toda la representación parlamentaria de Cataluña. No vino á recoger las alusiones á ellos dirigidas por los Sres. Moret y Canalejas ningún representante de la derecha, nadie que, por discrepancia en ideas políticas fundamentales, sintiera propensión de hostilidad contra ellos, sino el señor Carné, que no sólo pertenece á la izquierda, sino que es, además, hombre de gran moderación y de fría serenidad. El Sr. Carné habló con gran comedimiento, invitando al Sr. Moret á la reflexión; y cuando esperábamos que el Sr. Moret, aunque no fuera más que recordando declaraciones y compromisos suyos bien notorios, se asiera al cable que se le ofrecía, encerróse en esa alternería que viene ahora caracterizándole, y frente á la oratoria tranquila y conciliadora del Sr. Carné, no tuvo que oponer más que un recorte de «El Imparcial», de hace mucho tiempo, y de «El Liberal», de ahora.

Esta es la faena que en poco más de un mes ha realizado el partido del señor Moret: indisponerse con cuantos aman y necesitan el orden, mediante familiaridades campechanas con todo el elemento libertario de la política nacional; amenazar á la Corona con todo género de tópicos de mal gusto y de cursilísimo revolucionarismo verbal; dañar gravemente al régimen parlamentario con el empleo de recursos facciosos y con el fin declarado de retardarle en su obra, y ostentar alborotadamente frente á Cataluña la política desatentada de los ojateros de Madrid, con todas sus amenazas y con todos sus vituperios. ¡Y eso es un instrumento de gobierno, que se ofrece á la Monarquía para una necesidad!

Cierto que defienden, por lo que se re-

fieren á Cataluña, diciendo que la solidaridad no es Cataluña, y que ahí están los 23.000 votos de Lerroux en Barcelona. Y no se considera que esto es aún peor. Malo es que el jefe del partido liberal no tenga para Cataluña otro sentido que aquel patriotero á que hemos aludido. Aún es peor que para justificarlo y para imponerlo, se apoye en los votos de Lerroux; eso es volver á lo de hace dos y tres años, á lo que creó la solidaridad, á lo que encendió para la rebelión contra el régimen á todos á la inmensa mayoría de los ciudadanos de Cataluña!

Pues esa es al presente la postura de los liberales. Y la gravedad de la cosa se aumenta por el hecho de que nada de eso es el pensamiento del Sr. Moret: no. El Sr. Moret, que ha cantado las excelencias y eficacia de la pena de azotes en Inglaterra, cuando la especialidad de la delincuencia lo requiriese, no es enemigo de leyes especiales contra especialísimos delitos. El Sr. Moret, que fuera del Parlamento pierde la fuerza moral de su oratoria, no puede ser enemigo de que el Parlamento funcione cuando sea menester. El Sr. Moret, que hace apenas ocho días declaraba que cada día le gustaba más el proyecto de Administración local, no puede á conciencia resistirlo, como ahora aparenta el Sr. Moret, que ha reconocido y prometido esos organismos regionales, con caracteres mucho más acentuados que los que pueda tener el órgano de las mancomunidades de que en el actual proyecto se habla, no tiene derecho, sinceramente, á decir lo que ayer dijo de agravio y de injuria para el patriotismo de los catalanes de la solidaridad. Y el Sr. Moret, que es un español eminente, no tiene derecho á ser un estorbo en la obra de reintegración moral de la opinión española.

¡Ah! Pero lo empujan. Una parte de sus correligionarios, y todos los que fueron sus cómplices en aquella joco-ería aventura de la disolución, lo arrastran por ese camino, y el señor Moret no se atreve á resistirlos. El señor Moret pretende temer que, si los resistiera, le abandonarían; como si perdiera algo por el abandono momentáneo de algunos; como si hubiesen de llegar á media docena los que abandonasen á quien, como jefe de la oposición de S. M., ha de sustituir en el Gobierno á los conservadores.

Y esa es otra nota del cuadro. Si hoy, en la oposición, cuando las ambiciones no luchan más que por las esperanzas, la coacción á la voluntad del jefe es eso y es eso su voluntad para resistirlo, cuando para todos es la hora de hacer méritos que sucederá mañana, cuando sean realidades cantantes y sonantes, las que se disputen, y cuando el peso de las responsabilidades del Gobierno encoja aún más los ánimos del Sr. Moret? ¿Podrá fiarse á tales manos el país? ¿Podrá entregarse en ellas el Gobierno?

## EL INCIDENTE DE LA HABANA DESDE FERNANDO POO

Conócese ya con exactitud lo ocurrido en la Habana con el supuesto marino español apellidado Campos.

Ha comunicado amplios informes sobre este asunto el ministro de España en Cuba señor Gaytán de Ayala.

Con los datos enviados por éste se ha redactado la siguiente nota oficiosa, que se ha comunicado esta tarde á los periódicos:

«Se ha recibido hoy en el ministerio de Estado un cablegrama en que se confirma que no ha habido en la Habana ningún incidente desagradable relacionado con los marinos españoles.»

El telegrama publicado por algunos periódicos de esa corte dá la siguiente explicación:

Una persona, desconocida de la legación, se había presentado ya varias veces de uniforme de teniente de cazadores del ejército español en algunas reuniones, á pesar de no tener para ello autorización, pues hace dos meses la solicitó del consulado y le fué negada.

Ultimamente, en el Ateneo de la Habana apareció llevando dicho uniforme, y como era natural, el señor Gaytán de Ayala llamó la atención del presidente de dicha sociedad sobre el hecho y sus circunstancias, por lo cual éste le indicó la conveniencia de que se retirase para cambiar de traje, y así lo hizo, sin que á este asunto se le haya dado en la capital de Cuba ninguna importancia, ni se ocupasen de él más que en el transcurso de la noticia de la interpelación que tuvo lugar en la Cámara.

Como se ve, tenían razón los que desde un principio consideraron que en el telegrama primero recibido en Madrid había algún error, sin duda involuntario, ocasionado por la prisa de dar cuenta del suceso sin estar debidamente comprobado.

Se ha dicho también que el origen de la noticia procede de los corresponsales de los periódicos yanquis, que equivocaron el uniforme de cazadores del ejército español con el de nuestros marinos, y que, por la precipitación con que transmitieron la noticia, dieron por ciertas cosas que no tuvieron realidad.

## Contra las mujeres toreras

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha firmado la siguiente Real orden:

«A los gobernadores civiles de todas las provincias:

La opinión pública ha protestado en varias ocasiones contra la práctica que se va introduciendo en las plazas de toros de que algunas mujeres tomen parte en la lidia de reses bravas, y si bien se alega que la ley no lo prohíba expresamente, el hecho en sí constituye un espectáculo impropio y tan opuesto á la cultura y á todo sentimiento delicado, que en ningún caso deben las autoridades gubernativas permitir su celebración, como que ofende á la moral y á las buenas costumbres.

En esta atención S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer se prevenga á V. S. que haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 22 y 25 de la ley provincial, no autorice en lo sucesivo función ó corrida alguna de toros en que éstos hayan de ser lidiados por mujeres.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 2 de Julio de 1908.—La Cierva.»

Por esta no se habla de otra cosa que de la pérdida tan grande de cacao que se aproxima debido á la escasez de brazos que hace ya tiempo se viene sintiendo; pero esta situación se ha hecho más insostenible ahora por negarse en absoluto la República de Liberia á dejar salir de sus territorios obrero alguno con destino á ésta, si España no se compromete á cumplir determinadas condiciones.

Imponen la obligación de que á los dos años, al terminar sus contratos, no se deje en libertad al trabajador, sino que se le obligue á embarcar para su país, y luego exigen que el importe de sus liquidaciones no se les entreguen aquí, sino que ha de hacerse en Liberia ante sus autoridades.

Resultado: que el único sitio de donde se conseguía alguno, se iba de ser ya cerrado y por consiguiente, la cosecha de este año la veremos perder en los árboles.

El gobernador ha publicado un bando para hacerle venir del Continente, pero ya estamos muy acostumbrados á las disposiciones oficiales en el Boletín sin resultado práctico alguno.

Como que esta publicación no la leen más que los europeos, es ya cosa sabida que á los indígenas les tiene sin cuidado todo lo que se escriba; si viesen que las órdenes de la autoridad llegaban hasta sus pueblos, otra cosa sería, pero, es claro, queremos conseguirlos con regalos y buenos consejos.

Entre los agricultores de celebró un mitin en el que se acuerde la huelga general, única forma que hoy se cree aquí posible para llamar la atención del Gobierno sobre las necesidades de esta colonia.

La mayoría son refractarios á la violencia, pero todos están desesperados y veo muy difícil llegue á reinar la prudencia.

Se han dado varios casos de fiebres biliosas de las que han sido víctimas D. Mercedes Solbes, el Rdo. P. Ajuria y el Hermano Ciríaco Pérez.

El cacao presenta muy buen aspecto por ahora y es de esperar una abundante cosecha aunque por la parte de Bepépe ha aparecido mucho gusano, habiendo el temor de que se extienda por la isla y perjudique notablemente la producción. Excuso decir que con la crisis de brazos y la plaga de gusanos están los agricultores que no saben cómo escaparán este año.

El último vapor correo ha conducido para esta colonia 44 pasajeros de cámara y ningún bracero: en cambio se ha llevado 59 de cámara, más 35 trabajadores. La carga que trajo de esa procedencia y demás escalas fué en total 415.141 kilos y exportamos por él 48.559 kilos de frutos.

La exportación de productos del país embarcados por este puerto en bandera española durante el año pasado ha sido el siguiente: kilos: cacao, 2.697.380; café, 4.523; almendra de palma, 12.796; aceite de palma, 1.474; goma, 1.209; madera del país, 9.402; pimienta, 110; cocos, 5.236; piassaba, 180; abaca, 378; copra, 5.515; cascarrilla de café, 45; vainilla, 40; frutos del país, 42; baoba, 183; corteza de baoba, 403; marfil, 154; cáscara de cacao, 6; varios, 7.587 y una caja de agua mineral.

Total de kilos, 5.745.662.  
Santa Isabel, 16 Mayo 1908.

Estación Enotécnica de España  
EN CETTE

ESTADISTICA comparativa de la importacion Agrícola Española á Francia en mayo de 1908.

VINOS.—Durante el pasado mayo España ha enviado á Francia, por las diferentes



aduanas de la Republica 36.890 hectolitros de vinos ordinarios y 12.817 de licor, que suman en conjunto 49.707 hectolitros. En igual mes de 1907 nuestra importación fué de 20.814 hectolitros, lo que hace una diferencia en favor de mayo de 1908 de 28.893 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante este mes, de 14.448 hectolitros, que unidos á los 41.546 hectolitros, de los cuatro meses anteriores, suman 55.994 hectolitros, valorados en francos 3.157.000.

La importación, dentro 1.º de Enero el 31 de Mayo de este año, de nuestros vinos en Francia ha sido de 270.374 hectolitros contra 129.408 que importamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia en favor del año 1908 de 140.966 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 3.594 hectolitros, contra 862 que envió en igual mes de 1907.

Al consumo francés han pasado durante el mes de Mayo de este año 2.723 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles asciende, como hemos dicho, á 14.448 hectos.

Argelia ha importado en Francia en el mismo mes de Mayo 628.200 hectolitros de vinos ordinarios y 10.487 de mostos frescos y mistelas, que suman en conjunto hectolitros 638.687.

Túnez ha importado en igual mes hectolitros 10.217.

De otros países se han importado 3.568 hectolitros de vinos ordinarios y 5.714 de vinos de licor, que forman un total de 9.282 hectos.

ACEITES.—Durante el mes de Mayo han llegado de nuestra nación 808.100 kilogramos de aceite, que unidos á los 5.553.600 llegados en los tres meses anteriores, suman 6.361.700 kgs. En el mismo mes de 1907 importamos 21.600 kgs. ó sean 786.500 kgs. menos que en el citado Mayo de 1908.

En los cinco primeros meses de 1907 nosotros importamos 1.018.200 kilogramos ó sean 5.343.500 menos que en los cinco de 1908.

El consumo de nuestros aceites en esta nación durante el mes de Mayo de este año, ha sido de 27.300 kilogramos, que unidos á los 143.200 consumidores en los cuatro meses anteriores, suman 170.500.

Italia, durante el citado mes ha importado 704.100 kilogramos, que unidos á los importados 2.406.900 en los cuatro meses anteriores hacen un total de 3.111.000 kilogramos.

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido durante el mes de Mayo de 1908, de 107.000 kilogramos, mientras que el de los españoles se eleva á 27.300 kilogramos, por lo que resulta una diferencia en contra de España de 79.700 kilogramos.

FRUTAS.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de Mayo de 1908, de 22.707.400 kilogramos, que unidos á los 42.105.100 importados en los cuatro meses anteriores, suman 64.812.500 kilogramos cuyo valor se eleva á 10.627.000 francos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 11.637.100 kilogramos; resultando una diferencia en favor de Mayo de 1908, de kilogramos 11.070.300.

ARROZ Y LEGUMBRES (verdes y secas).—Su importación ha sido durante el mes de Mayo de 1908, de 12.077.700 kilogramos, que unidos á los 3.913.300 importados en los cuatro meses anteriores suman 15.991.000 kilogramos, valorados en 1.791.000 francos.

AZAFRAN.—En el mismo mes de Mayo han entrado en Francia 3.200 kilogramos de azafrán, que unidos á los 21.200 que llegaron en los cuatro meses anteriores, hacen un total de 24.400 kilogramos valorados en francos 1.586.000.

En resumen de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra importación de Mayo de 1908, con la del mismo mes de 1907, resulta: que ha aumentado en vinos, 28.893 hectolitros; en aceites, 786.500 kilogramos, y en frutas, 11.070.300 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia, durante los cinco primeros meses del año 1908 se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) á 60.892.000 francos, y el de los productos franceses exportados á España asciende á 51.017.000 francos, resultando un beneficio á favor de España de 9.875.000 francos.

CETTE.—Por este puerto han venido de España durante el mes de Mayo último, 1.001 hectolitros de vinos ordinarios y 640 de lico-

res y mistelas. De estos y de los existentes en «Entrepôt» han pasado al consumo 1.766 hectolitros.

Cette 30 Junio.—L. Arizmendi.

Locales y provinciales

Uno de los resultados prácticos de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión de la Cámara de Comercio de Tarragona, ha sido el libramiento de 10.000 pesetas para la Estación Enológica de Reus.

En cambio para Tarragona pidieron la suspensión de obras en el puerto, reducción del presupuesto del mismo y muchas otras enormidades que con el tiempo se pondrán en evidencia.

Sin comentarios.

Dice nuestro colega el Diario del Comercio que algunos buenos tarraconenses obsequiaron con un banquete á los Sres. Nougués y Mayner, sin duda para celebrar la ruina de Tarragona.

Según nuestras noticias al banquete solo asistieron ocho buenos tarraconenses y lo celebraron en una casita de campo para ocultar tan tremendo fracaso.

Los comisionados de la Cámara que fueron á Madrid, siguen en su persistente mutismo no contestando á nuestro querido colega La Cruz ni á el HERALDO, que les invitaron á hablar sobre la funesta gestión que realizaron en la Corte.

Como todo lo dicho por nosotros es verdad, por eso no se defienden, porque no pueden defenderse.

Ha regresado á esta capital nuestro distinguido amigo D. Luis Corsini, Ingeniero Jefe de Obras públicas.

De su entrevista con el Subdirector de Obras públicas nada sabemos en concreto, pero no es aventurado asegurar que en no lejano plazo se realizarán importantes obras en esta provincia que redundarán en beneficio del comercio y del progreso material de la misma.

Leemos en un colega de Tortosa: «Ayer tarde, en el vaporcito «Ciudad de Tortosa», salió hacia la cercana población de Amposta el Juzgado de este partido, para instruir diligencias, con motivo de un robo de 350 pesetas, cometido en el domicilio de D. Manuel Jornet Montañés, habitante en la calle del Castillo.

El dinero sustraído estaba en el primer cajón de una cómoda. El Juzgado regresó anoche procedente de aquella localidad.»

Situación de «Los Previsores del Porvenir» en 31 de Mayo de 1908:

EXPRESIÓN	Número de la última inscripción	Suma de cuotas deducidas las bajas	Capital depositado en el Banco de España. Pesetas
Tenía el mes anterior 30 Abril	76.915	155.762	4.400.000
En fin de mes 31 de Mayo	77.879	156.004	4.575.000
Aumento durante el mes	964	1.242	175.000

En el momento de publicarse este Boletín el capital inalienable asciende á 4.600.000 pesetas.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

- D. Sebastián Olivella, 11.000'00 pesetas.
- D. Norberto López, 18.753'83
- D. Tomás Gombau, 1.075'52
- D. Emiliano Merino, 403'31
- D. Ildefonso Estéves, 53'15
- D. Ramón Tomás, 23'12
- D. Leoncio Montañés, 70'50
- D. Celestino Salvadó, 156'00
- D. Manuel Sunyer, 41'16
- Sr. Presidente de la Audiencia, 6.000'00
- Sr. Jefe de Telégrafos, 253'92.
- Sr. Admor. de Correos, 158'08
- D. Vicente de la Plaza, 226'01.

Se ha presentado una proposición de Ley en el Senado solicitando la inclusión en el plan general de carreteras del Estado de una, que partiendo de Molá y pasando por la Figuera termine á orillas del río Montsan.

De llevarse á realización tan importante via los beneficios que reportaría á la Figuera y otros pueblos importantes del centro del Priorato, serían incalculables.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Luchana, de nueve á once de la noche en la Rambla de San Juan:

1. La taza de thé, paso doble.
2. Visión, vals boston.
3. Pagliacci, ópera.
4. Dolorettes, zarzuela.
5. La entrá de la murta, paso doble.

El jueves de esta semana una señorita alumna del Colegio de Jesús-María perdió el premio ganado en los exámenes del mismo día.

En la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento de la ciudad del Ebro, se acordó nombrar una comisión para ir á Madrid con el objeto de gestionar cerca del gobierno el cumplimiento de la ley votada por el Congreso y pendiente de discusión en el Senado, encargando al Estado el pago de las expropiaciones necesarias para construir las rampas del puente.

Ha llegado á Poblet, con objeto de pasar una temporada en la finca de D. Casimiro Girón, el Excmo. señor Capitán general, don Arsenio Linares, acompañado de su ayudante.

El viaje lo efectuaron en el automóvil de la Capitanía.

Con gran contento del vecindario anteayer se procedió al riego de nuestras calles con las nuevas mangueras adquiridas por el Ayuntamiento.

El jueves último fué hallado en una balsa del término de Montbrío el cadáver del vecino de dicho pueblo Jaime Bates Margalef que al parecer, se había suicidado colgándose al agua.

Por haber sido ascendido á Magistrado el Juez de instrucción de Tortosa, D. Bruno Farina, se ha hecho cargo de dicho Juzgado el juez municipal D. Rafael de Salvador, y del municipal el que le corresponde por antigüedad D. Luis Bau, por estar vacante la suplencia.

Para mañana, á las once y media de la misma, están convocadas á sesión las Comisiones municipales de Gobernación y Fomento.

Para esta tarde, á las cuatro, está convocada á reunión la novel agrupación excursionista «C. A. S.»

Las banderas que usaban los segundos batallones de infantería serán depositadas en el Museo correspondiente, para lo cual se dictará en breve la correspondiente disposición.

Se ha posesionado de la Jefatura de la Sección agrónoma del distrito de Tarragona-Castellón el ingeniero D. José Valls Torres, cesando en dicho cargo, por pase á Gerona, D. Ramón Castañer.

El martes próximo darán principio los exámenes en las escuelas públicas de esta capital.

A la marina de guerra se ha circulado la noticia de que la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos ha constituido, en honor del que fué su presidente, un premio anual de 1.500 pesetas, titulado: «Premio del marqués de Reinos», para el marino de la armada que realice el mayor acto de abnegación y sacrificio, salvando vidas de naufragos.

Las autoridades de marina deberán remitir los informes al Consejo superior de dicha sociedad.

En el puerto de Shields (Norte de Inglaterra) ha ocurrido un suceso de gran importancia, del que fueron protagonistas los marinos españoles de un vapor mercante que se dedica al tráfico entre Shields y algunos puertos españoles.

Como hemos dicho, el citado buque iba tripulado por marinos todos españoles, y hubo de suceder que fué sometido á la nueva ley que exige que todo tripulante que toque en Inglaterra sepa hablar inglés.

Resultó que ni uno solo pudo cumplir el reglamento, siendo en el acto rechazados todos ellos y sustituidos por marinos indígenas.

Los españoles serán trasladados á España.

Dicen de Tánger que, con motivo de exigirse en las Aduanas, á tenor de la nueva legislación, que las declaraciones del peso y valor de las mercancías se hagan en francés ó en árabe, la mayoría de la población, especialmente la española, ha protestado contra dicha medida, creyendo que obedece al deseo de restar influencia al idioma español que es, de todos los europeos, el más extendido aquí.

Una comisión de comerciantes españoles se ha presentado al ministro de España, quienes les ha manifestado que se ocuparía del asunto, no dudando que, en esto, como en todo lo demás, demostrará el ministro el acendrado patriotismo que es norma de sus actos.

En el Real sitio de San Ildefonso se ha hecho ya con la solemnidad de costumbre, la devolución de la Santa Cruz á los respetables comisionados Muy Iltr. Sr. Dr. D. Julián Ferrer y Rdo. D. Salvador Dey, quienes se disponen á emprender el viaje de regreso á Tortosa.

La Comisión parlamentaria que ha estudiado el proyecto para avanzar una hora los relojes todos de Inglaterra el día 1.º de Abril con objeto de aprovechar más la luz del día durante el verano, ha presentado un dictamen por demás favorable á dicho proyecto.

De manera que un bill que se había tomado al principio á broma será aprobado próximamente por las Cámaras, y convertido en ley se pondrá en vigor el año próximo.

Calculase que se ganarán con dicho proyecto 156 horas de luz, que podrán ser dedicadas al trabajo ó al recreo, las cuales se perdían ahora enteramente.

Noticias particulares llegadas de Persia, dicen que se agrava mucho la situación, sobre todo en Tabriz donde empieza á experimentarse la carencia de pan y de otros comestibles, poniendo en peligro la vida de los europeos allí residentes pues continúan en aquella región los más terribles combates.

En el pueblo de Lastres de Cuéllar (Segovia) ha ocurrido un originalísimo y extraño suceso.

Dos bandos, que formaron respectivamente los mozos, solteros y los hombres casados, llegaron á las manos, trabándose una furiosa colisión de la que resultaron bastantes heridos.

Dos destructores que se dirigían á Dover para reunirse con la escuadra británica han chocado recibiendo ambos tan serias averías que han tenido que ser remolcados al puerto para las necesarias reparaciones.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Miguel de los Santos, trinitarios y SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Isaias y Rómulo ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al pié de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Santo Domingo, Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto y ocho.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis de la mañana Rosario de la Aurora, y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual á canto greg-



riano. Por la tarde, á las cinco y cuarto, se cantará el Rosario en el altar de la Santísima Virgen, procesión por el interior del templo y canto de la Salve.

Capilla del Santísimo Sacramento.—A las siete y media Misa con explicación de la Doctrina Cristiana.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las seis, función dedicada al Inmaculado Corazón de María, y consistirá en Rosario, Visita mensual con las Ave-Marias cantadas, plática por un reverendo, P. Misionero del I. C. de M., bendición é imposición de Escapularios, finalizándose con un cántico á la Virgen.

San Francisco.—Se obsequiará al Corazón Sacratísimo de Jesús con los cultos siguientes: A las ocho Misa de Comunión general en el altar de Ntra. Señora del Rosario. A las nueve y media solemne Oficio en el altar del Deífico Corazón, cantándose por un nutrido coro de voces la Misa gregoriana «de Angelis» del R. yrialo Vaticano. Por la tarde, á las seis, Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio con orquesta por la capilla del Sr. Gols, acto de Consagración y Letanias al Corazón Sagrado de Jesús, sermón á cargo de un Rdo. Padre Jesuita, motete, terminando con la solemne bendición del Santísimo y la reserva.

Santísima Trinidad.—A las siete y media Misa de Comunión general para los socios de la Archicofradía de la Pia Unión. A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las seis, Exposición mayor, Trisagio, oraciones propias de primer domingo, explicación del Catecismo, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa de Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón y de San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis, Exposición de S. D. M., Trisagio cantado, y sermón que dirá un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús y reserva.

Carmelitas Descalzas.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

San Miguel del Plá.—Misas rezadas á las siete media, siete, ocho y media y diez y media. A las siete y media, la Archicofradía de Hijas de María tendrá su Misa y Comunión general reglamentaria durante la que se cantarán algunos motetes con acompañamiento de armonium. Está encargado de la plática el Rdo. P. Marcelino de Salt, Capuchino. Por la tarde, á las seis, continúa la Novena á San Antonio de Padua.

Nazareth.—La Iltre. y Venerable Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo celebrará su fiesta titular con los siguientes cultos: Por la mañana, á las siete, Misa de Comunión general con plática preparatoria que celebrará el M. Iltre. señor Prefecto Doctor D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral. Por la tarde, á las seis y media, exposición de S. D. M., Trisagio cantado, sermón á cargo del orador sagrado Rdo. Doctor D. José María Lluch, concluyendo con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—Hoy como último día del solemne Decenario que el Apostolado de la Oración ha consagrado al Corazón Dulcísimo de Jesús, á las siete y media habrá Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Ludovico de los SS. CC., Carmelita Descalzo. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., meditación solemne Trisagio á cuarteto de cuerda, por la capilla de música del Sr. Gols, sermón que cargo del mismo orador sagrado, y luego se cantarán las Letanias del Sagrado Corazón y el «Te-deum», terminando con la bendición y reserva.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y á las diez. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, motete, Rosario, estación mayor, Trisagio, canto del Corazón Santo, bendición y reserva.

\*\*

CULTOS DE MAÑANA

Ntra. Sra. y Enseñanza.—Desde las seis hasta las ocho, cada media hora se celebrarán Misas rezadas en sufragio de los asociados difuntos del Apostolado de la Oración.

CULTOS DEL MARTES

Carmelitas Descalzas.—Empiezan las Cuarenta horas y terminan el día 12. La exposición será de siete á diez por la mañana y de cuatro y cuarto á las ocho por la tarde. A las seis de la tarde empezará el solemne Novenario que la Rda. Comunidad de PP. Carmelitas y Archicofradía Carmelitana de Tarragona consagran á la Reina del Carmelo, con los cultos siguientes: Exposición de S. D. M., estación, solemne Trisagio con orquesta por la capilla de música del Sr. Gols, ejercicios de la Novena, motete, sermón á cargo del elocuente orador R. P. Ludovico de los SS. Corazones, motete, reserva, finalizando con los gozos de la Santísima Virgen.

\*\*

MES DEDICADO A LA SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN.

Carmelitas Descalzas.—En la Misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes, con acompañamiento de armonium y cánticos á la Virgen.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetilla).—A las seis de la mañana durante la Misa.

San Pedro.—Durante la Misa de seis y media.

Sección oficial

BANCO DE ESPAÑA

Comision de Deuda Amortizable al 4 por 100.

Según lo dispuesto en Real Decreto de 27 de Junio último, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 4 por 100, por la suma de 160.000.000 de pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en 50 años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

- Serie A. de 500 pesetas
- » B. de 2.500 »
- » C. de 5.000 »
- » D. de 12.500 »
- » E. de 25.000 »

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Julio de 1908, devengando desde ese día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de cada año.

Esta deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan luego como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación á la fecha de cada vencimiento trimestral y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en Sucursales, á voluntad de los tenedores; á cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad á su vencimiento.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco de España y en todas sus sucursales, excepto en las Islas Canarias, el día 9 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 85 75 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó sean múltiples de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán, por todo su valor nominal y los intereses vencidos hasta el día 9 del corriente, las obligaciones del Tesoro emitidas en virtud de los Reales Decretos de 28 de Mayo de 1907 y 11 de Abril de 1908.

Los pedidos de suscripción, en obligaciones ó en metálico, se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco; pudiendo hacerse directamente por los mismos suscriptores ó por mediación de Agentes de cambio y bolsa y de Corredores de Comercio, en las plazas donde no existan aquellos; abonándose á unos y á otros el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados; ingresando en las cajas del Banco sin capón, las Obligaciones de 1.º de Julio de 1907, y con los cuatro cupones que llevan unidos, las de 1.º de Mayo del año actual.

Los suscriptores por este concepto recibirán un resguardo talonario del importe de las Obligaciones, más el de los intereses vencidos, resguardo que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, cotizables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los definitivos de Deuda al 4 por 100 amortizable.

Dichas carpetas llevarán cuatro cupones, representativos de los intereses á satisfacer en 1.º de Octubre del año actual y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1909.

Las suscripciones de Deuda amortizable, pagaderas en Obligaciones del Tesoro, no estarán sujetas á prorrateo, y por las fracciones que no lleguen á 500 pesetas se dará un residuo.

Los suscriptores á pagar en metálico, entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 de su importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su proposición.

El día 20 del actual, entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción; recogiendo entonces á los interesados los resguardos y facilitándoles las carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública

GRAN BALNEARIO DE ESPLUGA DE FRANCOLI

(CERCA DEL CELEBRE MONASTERIO DE POBLET)

Aguas ferrosas, bicarbonatadas, radio-activas: Curan la cloro-anemia, debilidad general, dispepsias, atónicas, escrofulismo, etc.

CHALETS AMUEBLADOS

GRAN HOTEL VILLA ENGRACIA

Se abrirá el 1.º del próximo Julio. Servicios de primer orden. Iglesia en el mismo establecimiento.

Informes en la Administración del Balneario en Barcelona, Plaza de Cataluña núm. 4, 1.º, 1.º

fuese superior á la cantidad de 160.000.000 de pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores á metálico, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á 500 pesetas nominales.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante, que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción; pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el RECIBI del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción, los tenedores de Obligaciones de Deuda flotante que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 9 del corriente.

Los tenedores de Obligaciones que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamo ó de crédito, si antes del día 9 de este mes no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de Amortizable; pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio, donde no existan aquellos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía de obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda Amortizable.

Como la Comisión de operaciones ha de reunirse el día 8 del actual, todas las de descuentos, préstamos y créditos habrán de solicitarse hasta la referida fecha inclusive, antes de las dos de la tarde, puesto que el 9, día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones.

A partir de las once de la mañana, se anunciará, cada dos horas y se expondrá al público en un cuadro colocado en el vestíbulo del Banco, el importe total de los pedidos de que se tenga conocimiento.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán á las cinco de la tarde y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Tarragona á 4 de Julio de 1908.—El Secretario, Juan Stocker.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS.—Juan Balot Balás.—Josefa Salas Conill. Dolores Baixeras Rosich.—Carlos Ortuño Cuenca.—Dulce Nombre de María Garzón Ferrer.

FALLECIDOS.—Teresa Comes Pinell, Beneficencia, (8 meses).

MATRIMONIOS.—Juan Bofarull Carbonell con Maria Romeu Olivé.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella, v. noruego Sicilia, de 722 ts., c. Brotsen, con carga general, consignado á los Sres. Boada Hermanos.

De Certe, v. francés Marie Lonisa, de 291 ts., c. Durand, con bocoyes vacíos, consignado á D. Emilio Borrás.

De Alicante, v. Cabo Toriñana, de 785 ts.,

c. Equiguen, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Cristiania y esc. v. Sicilia, con carga general.

Para Certe, v. Marie Louisa, con vino.

Para Marsella y esc. v. Cabo Toriñana, con efectos.

Para Cádiz, v. Ino, con lastre.

Sección telegráfica

Madrid, 4.

Exportacion de almendra

En el negociado de información agrícola de la Dirección general de Agricultura se han recibido, por conducto del Centro de Información Comercial del ministerio de Estado, interesantes noticias sobre la exportación de almendra á la India.

Tanto el mercado de Calcuta como el de Bombay desean recibir muestras y precios de almendras menudas con cáscara, pues este producto es apreciadísimo en la India, por lo que, si pudiera exportarse en buenas condiciones, podría ser materia de un comercio muy lucrativo.

Los exportadores españoles que deseen hacer tal comercio, pueden dirigir sus muestras y ofertas de condiciones al cónsul español de Bombay ó al vicecónsul inglés de Calcuta.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada, —Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

HIELO

de la Fábrica "Carmen", San Pedro, 49, (Serrallo).

Se reciben encargos en la fábrica y en el depósito general

A CA'L BOIRA

Rbla. S. Juan, 72.—Telf. n. 172 TARRAGONA



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costas y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbe, Core, Cartipane, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Opatate, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Línea de Orán

Salidas de Cartagena: lunes y viernes.

Salidas de Orán: miércoles y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olzaga, 11.

Vertical text on the left side of the page, partially obscured by the main advertisement.

Advertisement for 'HIELO' (Ice) and 'CAJAS DE HIELO' (Ice boxes) by 'A. CAJAS DE HIELO'.

Vertical text in the middle column, partially obscured by the main advertisement.

Advertisement for 'Sección comercial' (Commercial section) with various notices and prices.

Vertical text in the right column, partially obscured by the main advertisement.

Vertical text in the right column, partially obscured by the main advertisement.

Main body of text on the right side of the page, containing various news items and reports.